



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS
UNIDAD DE CATASTRO

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Estimada: Berta María Ponce

Oficial de Información Pública

Su Oficina

Estima Berta espero tenga un bonito día en sus labores diarias, después de este corto saludo decirle que en el **Oficio OIP-MC 479-2024** de la ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública y su Reglamento Y **Acta No. 77-2017**, hay **9 dominios** plenos correspondiente al mes de Julio del año **2024**.

1. DORIS YANDIRA ELVIR SALGADO
2. YOHANA MARIZOL GUSMAN DIAZ
3. LEILA KAROLINA URBINA CRUZ
4. FELIPE BERRIOS CARCAMO
5. GENESIS MARIELA HIDALGO MIDENCE
6. GISSEL ESTEFANY SALGADO TRIMINIO
7. JUAN ANTONIO CERRATO BARHONA
8. ROSMEL LEONEL VARELA CERRATO
9. GERARDO ARMANDO GARCIA CUELLO



ROBERTO MURILLO
JEFE DE CATASTRO

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 3-11 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 12-2024**.- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los dos días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º. 2º. 3º. 4º. 5º. 6º. 7º. 8º. 9º. 10º. 11º. 12º. 13º. 14º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por la Sra. **DORIS YANDIRA ELVIR SALGADO**, mayor de edad, originaria y residente en este municipio Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0817-1989-00211, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder a la Sra. Elvir, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Barrio Las Lomas, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con callejón de por medio y propiedad de Carlos Durón, AL SUR: Colinda con propiedad de Santos Herminia Salgado; AL ESTE: colinda con propiedad de Santos Herminia Salgado y AL OESTE: Colinda calle pavimentada de por medio y propiedad de Javier Gaitán.- Con las Estaciones, Distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 15.00, Rumbo S 74° 36' 6"E; Estación 2-3, Distancia Mts. 18.00, Rumbo S 10° 58' 45" W; Estación 3-4, Distancia Mts. 15.00, Rumbo N 74° 36' 6"W; Estación 4-1, Distancia Mts. 18.00, Rumbo N 10° 58' 45"E; Con un área de terreno de 270.00 M2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S. G-98 de fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Libro No. 58,

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

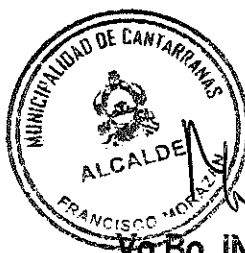


Tomo 5375 Libro Registro, Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán., 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 13,972.50, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 140197.- 15°.16°.17°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquín Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo.Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!

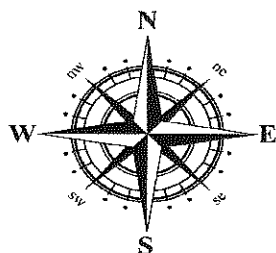
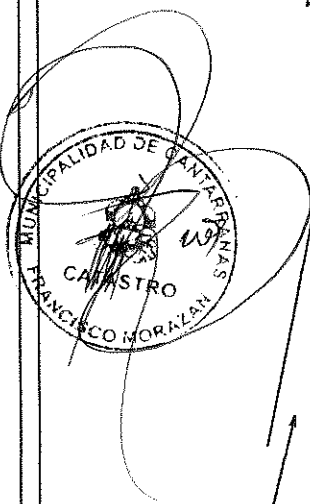
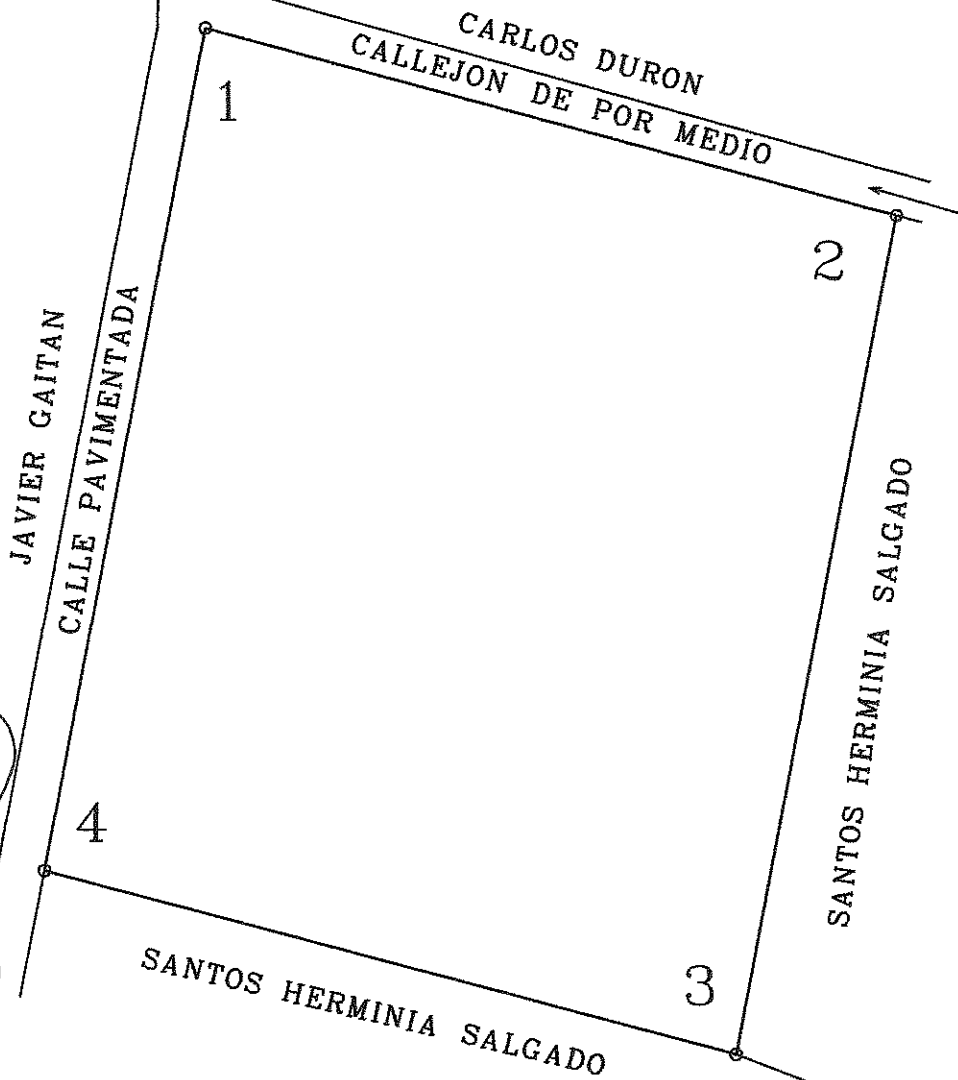


TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
# Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1 - 2	15.00	S 74°36'6" E
2 - 3	18.00	S 10°58'45" W
3 - 4	15.00	N 74°36'6" W
4 - 1	18.00	N 10°58'45" E
AREA, 270.00 M ²		



PROPIETARIO: SRA: DORIS SALGADO DNI: 0817-1989-00211	UBICACION: BARRIO LAS LOMAS MUNICIPIO DE CANTARRANAS DEPT: DE FRANCISCO MORAZAN	CONTENIDO: PROPIEDAD DE AREA RURAL LEVANTAMIENTO DE URBANA	FECHA: 01/07/2024	
			HOJA DE CALCULO	1/1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

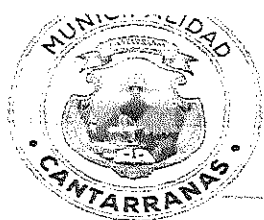
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 3-11 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 12-2024**,.- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los dos días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º. 2º. 3º. 4º. 5º. 6º. 7º. 8º. 9º. 10º. 11º. 12º. 13º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por la Sra. **YOHANA MARIZOL GUZMAN DIAZ**, mayor de edad, originaria y residente en este municipio Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0820-1982-00226, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder a la Sra. Guzmán, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Barrio Concepción, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con callejón de por medio y propiedad de Lucy Reyes; AL SUR: Colinda con propiedad de Delfina Ponce Velásquez; AL ESTE: colinda con callejón de por medio, y propiedad de Rosa Trejo; y AL OESTE: Colinda propiedad de Duglas Guzmán.- Con las Estaciones, Distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 9.10, Rumbo N 80° 17' 26"E; Estación 2-3, Distancia Mts. 4.90, Rumbo S 67° 50' 9" E; Estación 3-4, Distancia Mts. 14.90, Rumbo S 5° 26' 36"E; Estación 4-5, Distancia Mts. 16.65, Rumbo N 87° 25' 31"W; Estación 5-1, Distancia Mts. 14.50, Rumbo N 6° 46' 10"E; Con un área de terreno de 236.94 M2, equivale a 339.83 V2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S. G-98 de

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Libro No. 58, Tomo 5375 Libro Registro, Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán., del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 4,904.65, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 140210.- 15°.16°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

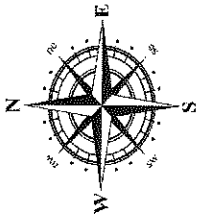


LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo.Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



LUCY REYES

CALLEJON

2

1

3

ROSA TREJO
CALLEJON

4

DUGLAS GUZMAN

5

DELFINA PONCE VELASQUEZ

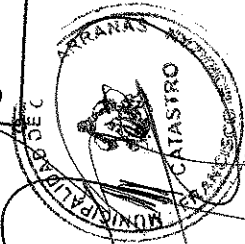


TABLA DE DATOS DEL POLIGONO

# Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	9.10	N 80° 17' 26" E
2-3	4.90	S 67° 50' 9" E
3-4	14.90	S 5° 26' 36" E
4-5	16.65	N 87° 25' 31" W
5-1	14.50	N 6° 46' 10" E

AREA, 236.94 M², 339.83 V²

PROPIETARIO:

SRA: YOHANA MARISOL
DNI: 0820-1982-00226

UBICACION:

BARRIO CONCEPCION
MUNICIPIO DE CANTARRANAS
DEPT: DE FRANCISCO MORAZAN

CONTENIDO:

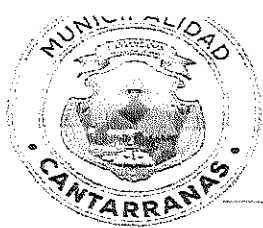
PROPIEDAD DE AREA RURAL
LEVANTAMIENTO DE URBANA

FECHA: 01/07/2024

HOJA DE
CALCULO

1

1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 3-11 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 12-2024**.- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los dos días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1°. 2°. 3°. 4°. 5°. 6°. 7°. 8°. 9°. 10°. 11°. 12°. 13°. 14°. 15°.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por la Sra. **LEILA KAROLINA URBINA CRUZ**, mayor de edad, vecina de este municipio Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0614-1985-00236, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder a la Sra. Urbina, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal rural ubicado en Aldea El Hatillo, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con callejón de por medio y propiedad de José Luis Andino; AL SUR: Colinda con callejón de por medio y propiedad de Ilmer Omar Urbina Cruz; AL ESTE: colinda con propiedad de Dinora Lizeth Espinoza Cruz; y AL OESTE: Colinda propiedad de Maria Godoy Pineda.- Con las Estaciones, Distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 15.00, Rumbo N 64° 47' 59" E; Estación 2-3, Distancia Mts. 50.40, Rumbo S 21° 4' 39" E; Estación 3-4, Distancia Mts. 20.20, Rumbo S 60° 5' 45" W; Estación 4-1, Distancia Mts. 52.60, Rumbo N 16° 45' 27" W; Con un área de terreno de 739.94 M2, equivale a 1,138.71 V2..- **FUNDAMENTO**: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S. G-98 de fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Libro No. 58,

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Tomo 5375 Libro Registro, Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, año 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 9,626.52, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 124776, 126737, 110901, 113526, 104937, 110901, 113526, 124776, 126737.- .16°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal. Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los nueve días del mes de julio, del año dos mil veinticuatro.

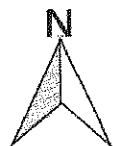


LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo.Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



JOSE
LUIS
ANDINO

CALLEJON

1

2

MARIA
GODOY
PINEDA

DINORA LICETH
ESPINOZA CRUZ

3

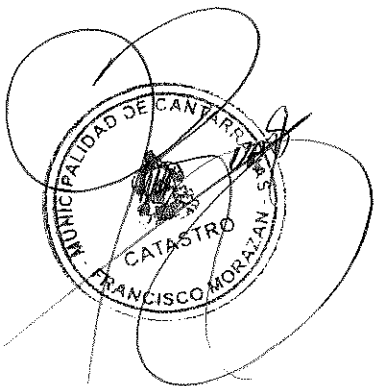
4

CALLEJON

ILMER OMAR
URBINA CRUZ

TABLA DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO

Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	15.00	N 64°47'59" E
2-3	50.40	S 21°4'39" E
3-4	20.20	S 60°5'45" W
4-1	52.60	N 16°45'27" W



PROPIETARIO DEL INMUEBLE

LEILA CAROLINA URBINA CRUZ
0614 -1985-00236

AREA DEL INMUEBLE

793.94 m2
1,138.71 v2

UBICACION DEL INMUEBLE

ALDEA DEL CARBON " CASERIO EL HATILLO "
MUNICIPIO DE CANTARRANAS
DAPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

FECHA

09/07/2024

CONTENIDO DEL PROYECTO
PLANO TOPOGRAFICO



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 19-29 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 13-2024.-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los quince días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º. 2º. 3º. 4º. 5º. 6º. 7º. 8º. 9º. 10º. 11º. 12º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **FELIPE BERRIOS CARCAMO**, mayor de edad, originario y residente en este municipio de Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0820-1961-00064, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Berrios, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Barrio El Centro; Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con Rio Chiquito; AL SUR: Colinda con propiedad de Fernando Reyes, Felipe Berrios y Mirian Berrios; AL ESTE: colinda con propiedad de José Amaya; y AL OESTE: Colinda con callejón de por medio y propieda de Herederos Laítano.- Con las Estaciones, Distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 39.70, Rumbo N 49° 5' 8'E; Estación 2-3, Distancia Mts. 21.54, Rumbo N 68° 11' 54' E; Estación 3-4, Distancia Mts. 29.83, Rumbo N 76° 25' 46'E; Estación 4-5, Distancia Mts. 34.37, Rumbo S 8° 21' 57'E; Estación 5-6, Distancia Mts. 70.06, Rumbo S 2° 27' 14'E; Estación 6-7, Distancia Mts. 15.03, Rumbo S 86° 11' 9'W; Estación 7-8, Distancia Mts. 17.02, Rumbo N 12° 41' 54'W; Estación 8-9, Distancia Mts. 32.50, Rumbo N 8° 35' 49'W; Estación 9-10, Distancia Mts. 14.00, Rumbo S 88° 51' 30'W; Estación 10-11, Distancia Mts. 9.09, Rumbo N 13° 26' 29'W; Estación 11-12, Distancia Mts. 9.10, Rumbo S 78° 54' 4' W; Estación 12-01, Distancia Mts. 41.20, Rumbo N 15° 5' 11'W; ; Con un área de

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiaocantarranas@gmail.com



terreno de 6,106.41 M2, equivale a 8,758.16 V2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S. G-98 de fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Libro No. 58, Tomo 5375 Libro Registro, Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán., del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 44,923.27, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 140444- .13°.14°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaría Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ing. Marco Antonio Guzmán Z.
ALCALDE MUNICIPAL

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



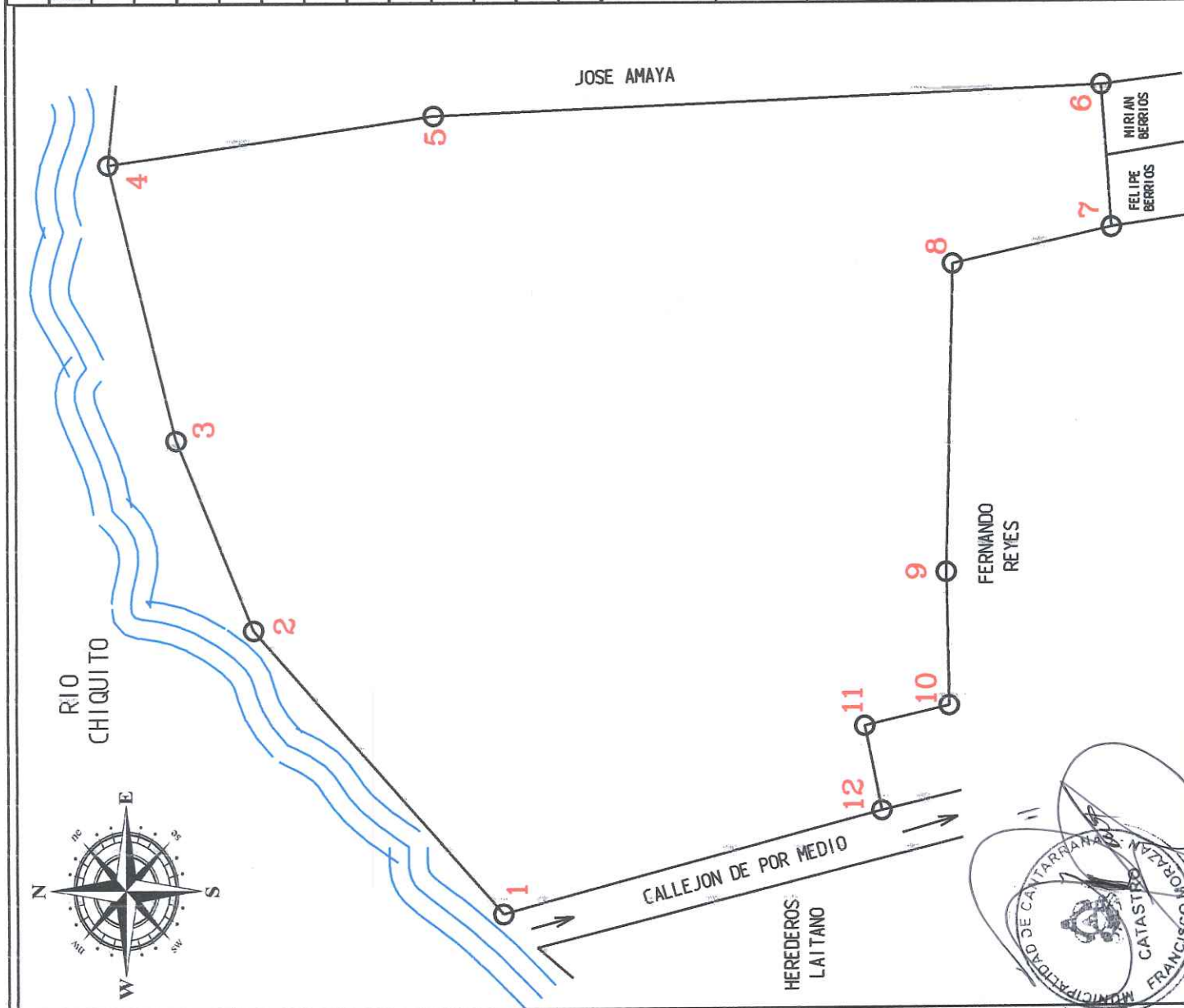
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	39.70	N 49°5'8" E
2-3	21.54	N 68°11'54" E
3-4	29.83	N 76°25'46" E
4-5	34.37	S 8°21'57" E
5-6	70.06	S 2°27'14" E
6-7	15.03	S 86°11'9" W
7-8	17.02	N 12°41'54" W
8-9	32.50	N 88°35'49" W
9-10	14.00	S 88°51'30" W
10-11	9.09	N 13°26'29" W
11-12	9.10	S 78°54'4" W
12-01	41.20	N 15°5'11" W
PROPIETARIO:		
FELIPE BERRIOS CARCAMO		
DNI: 0820-1961-00064		
FECHA:		
29/DE JULIO /2024		
CONTENIDO:		
LEVANTAMIENTO DE UNA PROPIEDAD DE AREA URBANA		
AREA DEL INMUEBLE		
6,106.41 m2 8,758.16 v2		
UBICACION DEL INMUEBLE		
BARRIO EL CENTRO		
MUNICIPIO DE CANTARRANAS		
DPT. DE FRANCISCO MORAZAN		





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Registro, Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán., del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 966.00, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 140439.- 11°...12°..13°..14°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

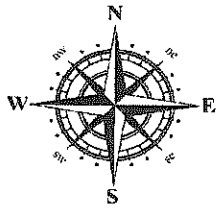


LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo.Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALEXANDER
RODRIGUEZ

ILEANA ESCOTO

2

MOISES
AGUILAR
CALLEJON DE POR MEDIO

3

CARLOS RENE
HIDALGO

4



PROPIETARIA:

GENESIS MARIELA HIDALGO MIDENCE
DNI: 0820-2000-00137

UBICACION:

BARRIO EL GOLFO
MUNICIPIO DE CANTARRANAS
DEPT DE FRANCISCO MORAZAN

FECHA 11/06/2024

CONTENIDO:

LEVANTAMIENTO DE UNA
PROPIEDAD DE AREA URBANA

TABLA DE DATOS DEL POLIGONO

# Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	14.00	N 74°52'21" E
2-3	10.00	S 2°56'7" E
3-4	14.00	S 74°52'21" W
4-1	10.00	N 2°56'7" W

AREA, 140.00 m2, 280.80 v2



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 19-29 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 13-2024.-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los quince días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º. 2º. 3º. 4º. 5º. 6º. 7º. 8º. 9º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por la Sra. **GISSEL ESTEFANY SALGADO TRIMINIO**, mayor de edad, originaria y residente en este municipio Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0820-1990-00116, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder a la Sra. Salgado, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Barrio El Centro, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con calle de por medio y parque central; AL SUR: Colinda con propiedad de Marta Josefina Galeano; AL ESTE: colinda con propiedad de Erminda Mejía; y AL OESTE: Colinda calle de por medio, y propiedad de RosaSerenaArguijo y Adán Luciao Mejía.- Douglas Guzmán.- Con las Estaciones, Distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 9.10, Rumbo N 80° 17' 26"E; Estación 2-3, Distancia Mts. 4.90, Rumbo S 67° 50' 9" E; Estación 3-4, Distancia Mts. 14.90, Rumbo S 5° 26' 36"E; Estación 4-5, Distancia Mts. 16.65, Rumbo N 87° 25' 31"W; Estación 5-1, Distancia Mts. 14.50, Rumbo N 6° 46' 10"E; Con un área de terreno de 236.94 M2, equivale a 339.83 V2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

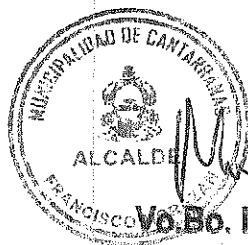


No. 104-S. G-98 de fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Libro No. 58, Tomo 5375 Libro Registro, Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán., del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 4,904.65, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 140210.- 15°.16°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquín Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



V.B. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

¡Seguimos Cumpliendo Porque Cantarranas, Si Vale la Pena!!!

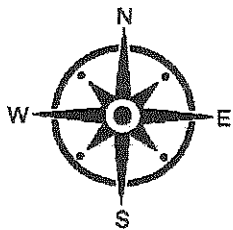
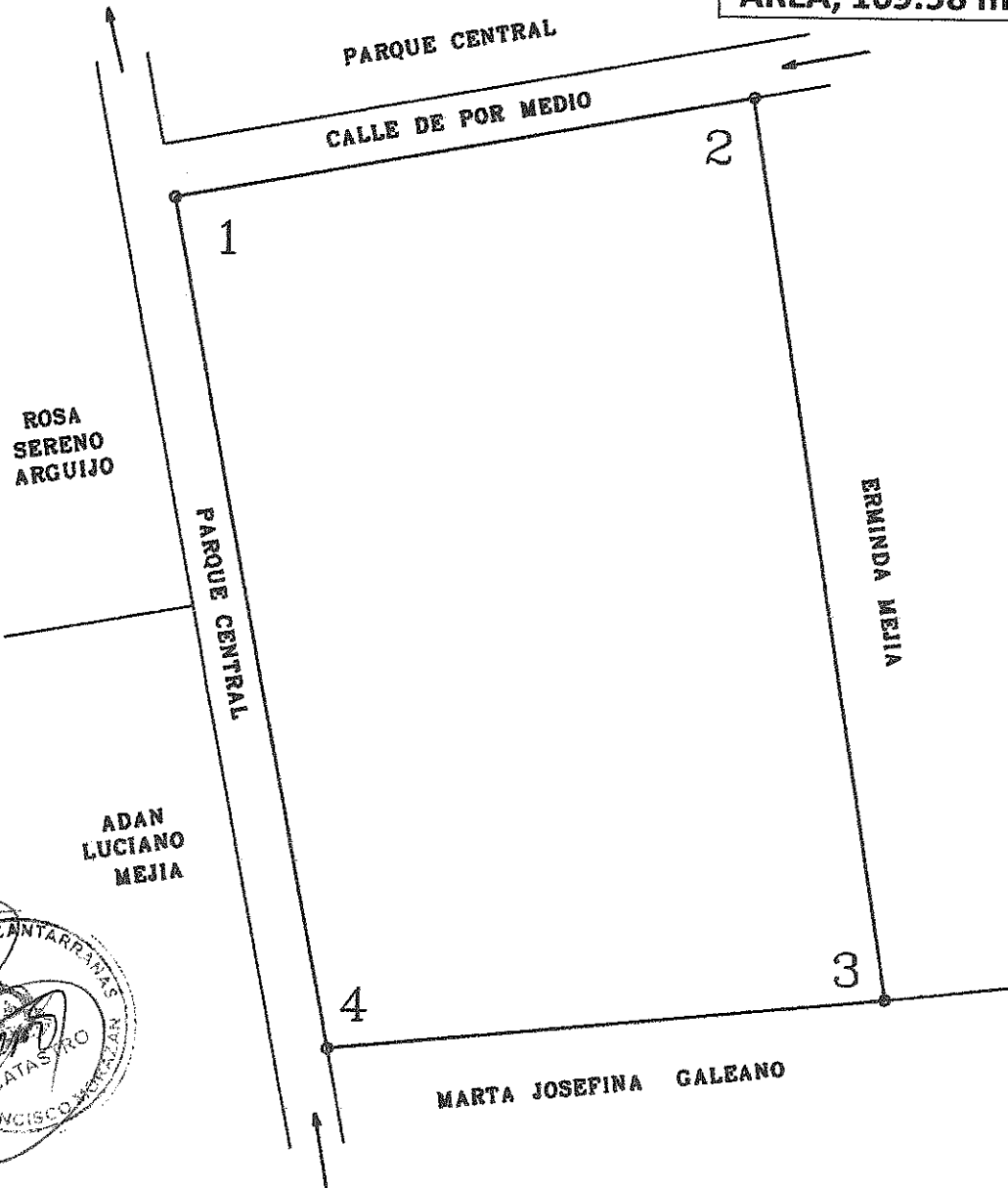


TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
# Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1 - 2	10.70	N 79°34' 7" E
2 - 3	16.70	S 8°48' 43" E
3 - 4	10.20	S 84°39' 33" W
4 - 1	15.80	N 10°41' 5" W
AREA, 169.58 m2, 243.22 v2		



PROPIETARIO:

GISSEL ESTEFANY
SALGADO TRIMINIO
ID: 0820-1992-00116

UBICACION:

BARRIO EL CENTRO
MUNICIPIO DE CANTARRANAS
DEPT: FRANCISCO MORAZAN

CONTENIDO:

LEVANTAMIENTO DE UNA
PROPIEDAD DE
AREA URBANA

FECHA: 11-07-2024

HOJA DE
CALCULO

1
1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

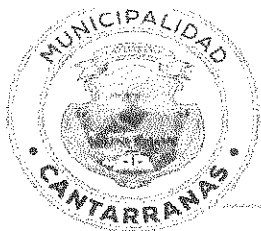
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 19-29 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 13-2024.-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los quince días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º. 2º. 3º. 4º. 5º. 6º. 7º. 8º. 9º. 10º. 11º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **JUAN ANTONIO CERRATO BARAHONA**, mayor de edad, residente en Tegucigalpa, con tarjeta de identidad No. 0801-1949-01442, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Cerrato, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal rural ubicado en Aldea Marcos, Caserío El Peten, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con calle de por medio y propiedad de Juan Antonio Cerrato Barahona; AL SUR: Colinda con propiedad de Herederos chang; AL ESTE: colinda con calle de por medio y propiedad de Juan Antonio Cerrato Barahona; y AL OESTE: Colinda propiedad de Herederos Lagos.- Con las Estaciones, Distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 42.58, Rumbo S 80° 32' 15" E; Estación 2-3, Distancia Mts. 16.98, Rumbo S 52° 51' 42" E; Estación 3-4, Distancia Mts. 7.76, Rumbo S 3° 25' 57" E; Estación 4-5, Distancia Mts. 16.89, Rumbo S 11° 50' 0" E; Estación 5-6, Distancia Mts. 16.50, Rumbo S 35° 18' 21" E; Estación 6-7, Distancia Mts. 8.06, Rumbo S 7° 7' 30" W; Estación 7-8, Distancia Mts. 12.58, Rumbo S 29° 21' 28" W; Estación 8-9, Distancia Mts. 63.39, Rumbo N 77° 16' 32" W; Estación 9-10, Distancia Mts. 24.08, Rumbo N 4° 45' 49" W; Estación 10-11, Distancia Mts. 14.56, Rumbo N 15° 56' 43" E; Estación 11-12, Distancia Mts. 15.81, Rumbo N 34° 41' 42" W; Estación 12-13, Distancia Mts. 5.10, Rumbo N 11° 18' 35" E;

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



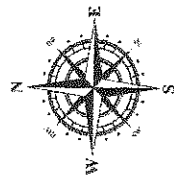
Estación 13-01, Distancia Mts. 7.21, Rumbo N 56° 18' 35"E; Con un área de terreno de 3,827.52 M2, equivale a 5,489.65 V2, y 0.39Hectáreas, 0.56 Manzana..- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S. G-98 de fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Libro No. 58, Tomo 5375 Libro Registro, Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán., del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 2,186.85, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 14058.- 12°.13°.14°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquín Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal. Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo.Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL



JUAN ANTONIO
CERRATO BARAHONA

CALLE DE POR MEDIO

JUAN ANTONIO
CERRATO BARAHONA

CALLE DE POR MEDIO

HEREDEROS
CHANG

HEREDEROS
LAÇOS

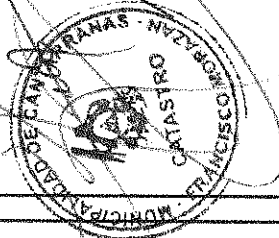


TABLA DE DATOS DEL POLIGONO

# Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	42.58	S80°32'15" E
2-3	16.98	S52°51'42" E
3-4	7.76	S3°25'57" E
4-5	16.89	S11°50'0" E
5-6	16.50	S35°18'21" E
6-7	8.06	S77°30' W
7-8	12.58	S29°21'28" W
8-9	63.39	N 77°16'32" W
9-10	24.08	N 4°45'49" W
10-11	14.56	N 15°56'43" E
11-12	15.81	N 34°41'42" W
12-13	5.10	N 11°18'35" E
13-01	7.21	N 56°18'35" E
3,827.52 M ² = 5,489.65 V ²		
AREA	0.39 HAS = 0.56 MANZ	

PROPIETARIO:

SR. JUAN ANTONIO
CERRATO

UBICACION:

ALDEA DE MARCOS
CASERIO EL PETEN
DEPT. FRANCISCO MORAZAN

CONTENIDO,

LEVANTAMIENTO DE UNA
PROPIEDAD DE AREA RURAL

FECHA : 12/07/2024



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 36-48 del tomo 49 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 14-2024.-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º. 2º. 3º. 4º. 5º. 6º. 7º. 8º. 9º. 10º. 11º. 12º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **ROSMEL LEONEL VARELA CERRATO**, mayor de edad, originario y residente en este municipio de Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0820-1985-00638, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Varela, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Colonia Los Laureles, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Rosa Canales; AL SUR: Colinda con callejón de por medio y propiedad de José Esteban Lozano Calix; AL ESTE: colinda con propiedad de María Matute; y AL OESTE: Colinda con calle principal de por medio.- Con las Estaciones, Distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 20.11, Rumbo N 89° 47' 28"E; Estación 2-3, Distancia Mts. 10.92, Rumbo S 7° 0' 14" W; Estación 3-4, Distancia Mts. 20.90, Rumbo S 87° 40' 50"W; Estación 4-1, Distancia Mts. 11.80, Rumbo N 10° 16' 3"E; Con un área de terreno de 229.29 M2.- **FUNDAMENTO**: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S. G-98 de fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Libro No. 58,

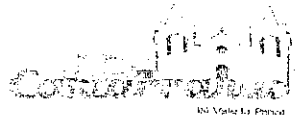
¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico:



Tomo 5375 Libro Registro, Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán., del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 1,977.63, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 140813-13º-14º.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norian David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquín Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

¡Seguimos Cumpliendo Porqué Cantarranas, Si Vale la Pena!!!.

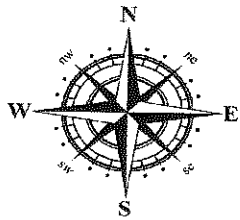
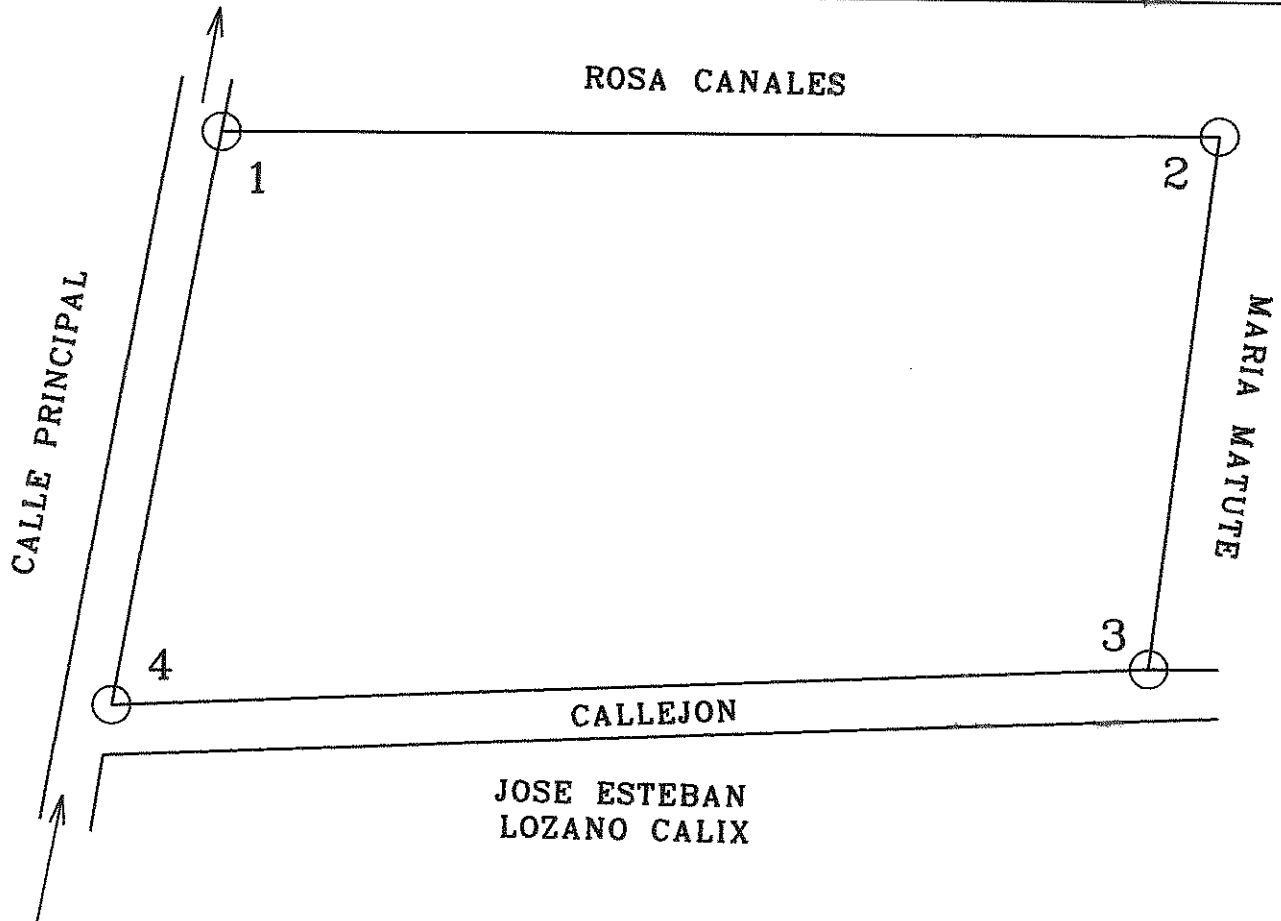


TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
# Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1 - 2	20.11	N 89°47' 28' E
2 - 3	10.92	S 7°0' 14' W
3 - 4	20.90	S 87°40' 50' W
4 - 1	11.80	N 10°16' 3' E
AREA, 229.29 M ²		

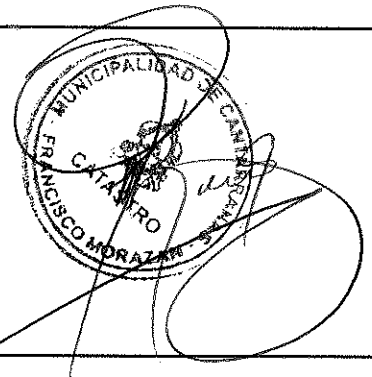


PROPIETARIO:
SR: ROSMEL VARELA

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE UNA
PROPIEDAD DE AREA RURAL

UBICACION:
COL LOS LAURELES
MUNICIPIO DE CANTARRANAS
DEPT: DE FRANCISCO MORAZAN

FECHA : 18/06/2024





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 36-50 del tomo 49 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 14-2024.-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa Maria Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º. 2º. 3º. 4º. 5º. 6º. 7º. 8º. 9º. 10º. 11º. 12º. 13º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **GERARDO ARMANDO GARCIA COELLO**, mayor de edad, originario y residente en este municipio de Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0820-1983-00290, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. García, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Colonia Los Laureles, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Mari Andino, callejón de por medio; AL SUR: Colinda con propiedad de Iglesia Nuevo Pacto; AL ESTE: colinda con propiedad de Julián Macias; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Hilda García.- Con las Estaciones, Distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 13.80, Rumbo S 80º 34" 17'E; Estación 2-3, Distancia Mts. 15.20, Rumbo S 11º 11" 25' W; Estación 3-4, Distancia Mts. 12.05, Rumbo N 79º 23" 32'W; Estación 4-1, Distancia Mts. 15.00, Rumbo N 4º 30" 48'E; Con un área de terreno de 195.08 M2, equivale a 279.79 V2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S. G-98 de fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Libro No. 58, Tomo

¡Seguimos Cumpliendo Porqué **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



5375 Libro Registro, Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán., del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 3,701.64, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 140209, 140524.- .13°.14°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo.Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!

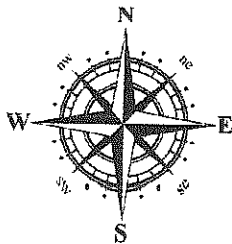
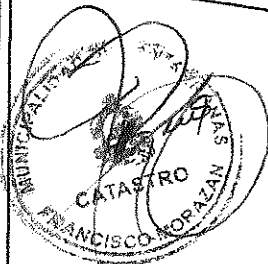
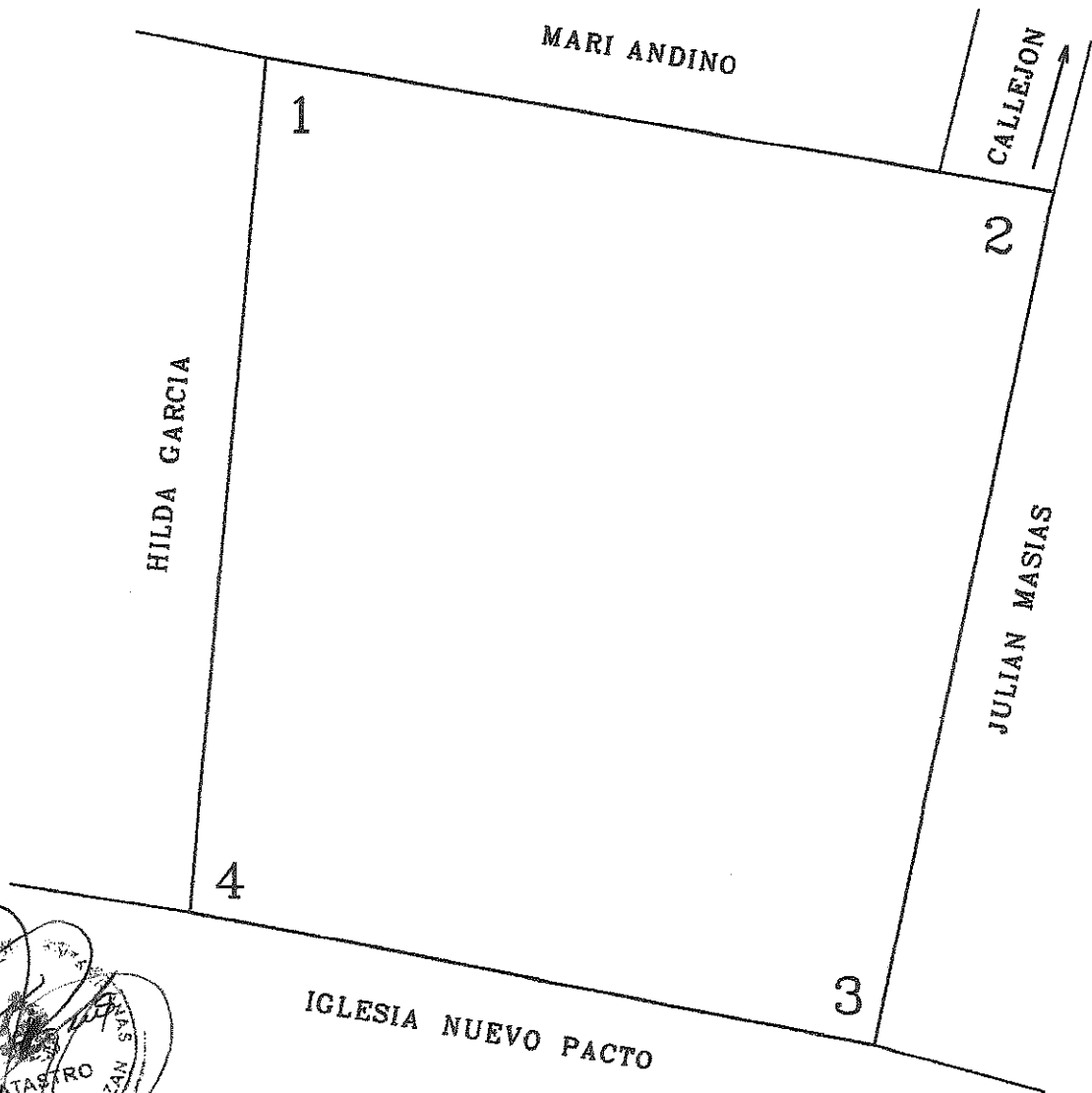


TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
# Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1 - 2	13.80	S 80°34'17" E
2 - 3	15.20	S 11°11'25" W
3 - 4	12.05	N 79°23'32" W
4 - 1	15.00	N 4°30'48" E
AREA, 195.08 m ² = 279.79 v ²		



PROPIETARIO: GERARDO ANRONIO GARCIA COELLO DNI: 0820-1983-00290	UBICACION: COLONIA LOS LAURELES MUNICIPIO DE CANTARRANAS DEPT: DE FRANCISCO MORAZAN	CONTENIDO: LEVANTAMIENTO DE UNA PROPIEDAD DE AREA URBANA	FECHA: 05/08/2024	ELBORADO POR: ROBERTO MURILLO JEFE DE CATASTRO
---	--	--	-------------------	--